

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**

En la Parroquia Rosa Zarate, cantón Quinindé, a los 15 días del mes de Abril del 2016, a las 10H35, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la vía Malimpia margen derecho Km 2.5, sector la Gorgona, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A., de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) La Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PAlCIEN S.A. legal y debidamente representada por el señor Juan Pablo Chiriboga, en su calidad de Gerente General, según copia del nombramiento que se adjunta al expedientillo, propietaria de 1.300 acciones y que representa el 50% del Capital Suscrito y Pagado;
- 2) El señor ALBERTO HERNANDEZ CARRERA, por sus propios derechos, propietario de 12 acciones y que representan el 0.46% del Capital Suscrito y Pagado;
- 3) El señor MARCO ANTONIO LEON ZAVALA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción y que representa el 0.04% del Capital Suscrito y Pagado;
- 4) BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA., representado por el Abg. Marcelo Icaza, en su calidad de apoderado especial, propietaria de 1 acción y que representa el 0.04% del Capital Suscrito y Pagado;
- 5) El Accionista JOSÉ DÁVILA PAREDES, propietario de 1.170 acciones que representa el 45% del Capital Suscrito y Pagado, representado por la Sra. Gladis Patricia Urgilés Morales.

El capital suscrito de la compañía es de \$1.300.000,00 dividido en 2.600 acciones ordinarias y nominativas de \$500.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas.

Preside la Junta el Abg. Marcelo Andrés Icaza Díaz en su calidad de Apoderado especial del Bufete de Abogados Tamayo Martínez CIA. LTDA.; y en actúa como Secretario, el Ing. Marco León Zavala, en su calidad de Gerente General.

La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentra presente el 95.54% del Capital Pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General de Accionistas, lo cual es aceptado por los presentes.

Pide la palabra la representante del Accionista José Dávila Paredes quien manifiesta que la presente Junta es nula por haberse convocado a junta extraordinaria, y que la presente junta debía ser ordinaria, el Presidente de la Junta le explica que la junta es extraordinaria toda vez que la junta ordinaria se celebra dentro de los primeros noventa días del año, es decir dentro del primer trimestre, al encontrarnos en la fecha abril 15 la junta a celebrarse es extraordinaria.

Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - APROBADO

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada en el Periódico La Hora de la ciudad de Esmeraldas, el día 06 de abril del 2016, conforme consta del ejemplar que se agregará al expediente de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**C O N V O C A T O R I A**  
**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑIA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS**  
**SERPADER S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los señores Accionistas de la compañía **SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 15 de abril del 2016, a las 10H30, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la vía Malimpia Km. 2.5 margen derecho, sector La Gorgona, Parroquia Rosa Zarate, cantón Quininde, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA REALIZADO POR LA CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015;**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;**

Se convoca de forma especial e individual al señor Ing. Galo Sánchez León, Comisario de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Compañías. Los accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en las oficinas de la Compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Copia de los documentos a tratar en la presente junta se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la compañía, en el horario de las 09h00 hasta las 17h00.

Atentamente,  
**BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ**  
**PRESIDENTE**

Quininde, miércoles 06 de abril de 2016

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-** El Presidente indica que el Informe del Comisario debe ser conocido y aprobado en Junta General en función de lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, por lo tanto solicita al Ing. Galo Sánchez de lectura al informe del comisario.-

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR
1. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
2. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
3. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - EN CONTRA

Los resultados de la votación son los siguientes: por la aprobación del informe de comisario, se aprueba por mayoría con el 50.46% del Capital, en contra el 45%.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA REALIZADO POR LA CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. LTDA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**- Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015 realizado por la CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS CONMARTINEZ C. Ltda., y dispone que a través de Secretaría se dé lectura.

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - EN CONTRA

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación del informe de auditoría, se aprueba por mayoría con el 50.46% del Capital, en contra el 45%.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- El Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015.

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR

3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - EN CONTRA

Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación del informe de Gerente General, se aprueba por mayoría con el 50.46% del Capital, en contra el 45%.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que sobre el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 deben ser conocidos y aprobados por la Junta General en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto, por lo que solicita al Gerente General la lectura del balance;

La Presidencia dispone se tome la votación correspondiente con los siguientes resultados:

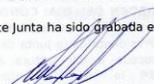
1. Accionista PALCIEN S.A. - A FAVOR
2. Accionista ALBERTO HERNANDEZ CARRERA - A FAVOR
3. Accionista MARCO ANTONIO LEON ZAVALA - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
4. Accionista BUFETE DE ABOGADOS TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA. - NO VOTA por disponerlo así el Art. 243 de la ley de Compañías;
5. Accionista JOSÉ IGNACIO DÁVILA PAREDES - EN CONTRA

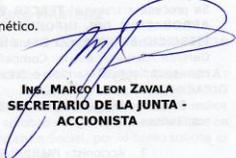
Los resultados de la votación son los siguientes: a favor de la aprobación del Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se aprueba por mayoría con el 50.46% del Capital, en contra el 45%.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, una vez redactada y leída la firman el Presidente y el Secretario.

Se levanta la sesión a las 11:37.-

La presente Junta ha sido grabada en medio magnético.

  
**ABG. MARCELO ICAZA DIAZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**APODERADO**  
**DEL BUFETE DE ABOGADOS**  
**TAMAYO MARTINEZ CIA. LTDA.-**  
**ACCIONISTA**

  
**INS. MARCO LEON ZAVALA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA -**  
**ACCIONISTA**